

FRACASOS EN LA BOLETA ELECTORAL

ALEJANDRO SUÁREZ

Los fracasos de los partidos políticos en México también cuestan, no a los candidatos, sino a los contribuyentes. Desde 1997, cuando entró en vigor la reforma electoral que dio autonomía al árbitro electoral, 18 de los 20 partidos políticos que obtuvieron su registro lo perdieron, lo que significó un gasto de casi siete mil millones de pesos para los mexicanos.

Partido Cardenista, Nueva Alianza, Encuentro Social, Partido Auténtico de la Revolución Democrática son algunos de los nombres que estuvieron en la boleta pero que fueron ignorados por el electorado.

“Al electorado mexicano no le gusta experimentar como sí ocurre en otros países donde un movimiento con un liderazgo sostiene el apoyo electoral, aunque no tenga arraigo aquí es muy difícil”, explicó Alejandro Martínez, académico de la Universidad La Salle.

De acuerdo con la legislación electoral, el proceso para crear nuevos partidos políticos a nivel federal sólo ocurre en el año posterior a la elección presidencial.

para que una agrupación alcance el registro nacional debe celebrar asambleas en por lo menos en 20 entidades o en 200 distritos electorales, y en estas asambleas tienen que participar tres mil afiliados por entidad o bien 300 por distrito electoral.

Todos los participantes de las asambleas tienen que asistir por voluntad propia, quedando prohibido que sea de manera gremial, es decir, una asociación (religiosa, sindicato, asociación no gubernamental) no podrá inscribir en grupo a sus afiliados.

El especialista de La Salle comentó que en nuestro país no existe una tradi-

ción de militancia partidista, lo que sí sucede en otras naciones como Estados Unidos, donde incluso es una herencia familiar ser republicano o demócrata.

“Eso es parte de nuestra falta de cultura política en otros países, la militancia, un partido incluso es herencia familiar. Una familia demócrata en Estados Unidos sabe que el nieto va a ser demócrata porque el padre y el abuelo fueron demócratas”.

Una vez que tienen el registro, los partidos tienen acceso a dinero público, porque el sistema electoral mexicano está diseñado para que los institutos políticos reciban dinero del erario público, mismo que se les da a partir del año previo a la elección federal intermedia, y cuando hay comicios recibe dinero para campañas, eso sin contar los espacios para transmitir spots en radio y televisión.

ABRIR LA CHEQUERA PÚBLICA

La Constitución mexicana marca en su artículo 41 cuánto dinero va a recibir cada partido político a nivel federal, tanto en año de elección como en año ordinario.

La mayoría de los recursos que reciben se va a las actividades ordinarias (pago de nómina, rentas, compra de inmuebles), pero también van a otros rubros, como actividades específicas (capacitación electoral a militantes o publicación de libros), franquicia telegráfica y franquicia postal. El dinero es etiquetado, es decir, se debe utilizar para esos fines, de lo contrario se tiene que reintegrar a la Tesorería pública.

En el caso de las franquicias telegráfica y la postal, normalmente se devuelve porque ese dinero sólo se puede utilizar para mandar correos tradicionales o mensajes vía telegrama.

Otro rubro en el que deben de gastar los partidos es el liderazgo político de las mujeres, si no lo gastan en eso, se hacen acreedores de multas por parte de la autoridad electoral.

Aunque la ley marca que cada partido puede cobrar cuotas a sus militantes, rara vez son ingresos importantes.

Según datos del Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), los 18 partidos que ya desaparecieron desde 1997 recibieron seis mil 937 millones 761 mil 135 pesos.

De ese dinero, el partido más beneficiado fue Nueva Alianza. Entre 2005 y 2018, periodo que tuvo registro federal, recibió tres mil 326 millones de pesos. Caso curioso es Encuentro Social, partido que nació en 2014 y que fue en alianza en 2018 con Morena y el PT, coalición que ganó la presidencia, pero ellos perdieron el registro al no alcanzar tres por ciento de la votación.

El partido morado, que a nivel local ganó la gubernatura de Morelos con Cuauhtémoc Blanco, recibió mil millones de pesos.

Estos dos casos son los más exitosos, porque la mayoría de los institutos políticos aparecen y desaparecen en un par de años. Del total de los extintos, 13 sólo participaron en una elección.

“Hay una falta de cultura política de nuestra población donde solo acudo a esas instancias (partidos políticos) cuando me obliga el mismo funcionario o el poder público que me pide ese requisito (...) no hay una preferencia del electorado acudir a ese tipo de acciones, ni de afiliarse a un partido político”, comentó Martínez.



NO LE LLEGAN A LA GENTE

Alejandro Martínez comentó que en estos 26 años pocas organizaciones fuera de los partidos tradicionales han convenido al electorado que son una buena opción, principalmente porque no hay una renovación de los rostros.

De ejemplo pone a los partidos que han mantenido el registro: Movimiento Ciudadano y Morena.

“El presidente Andrés Manuel López Obrador fue militante del Partido Revolucionario Institucional y luego se afilió al Partido de la Revolución Democrática y posteriormente creó ese Movimiento Regeneración Nacional entonces yo no lo ubicaría como una corriente nueva dentro del espectro político sino que en México se da mucho, el famoso reciclaje de políticos que los tenemos en un partido luego en otro y luego en otro y así sucesivamente pero más allá de esos cambios en estricto sentido nuevas tendencias políticas es muy difícil que tengan una arraigo en México”, comentó.

Ese reciclaje de políticos ha impedido que surjan otros liderazgos como en otros países, donde externos convencer al electorado de ser opciones diferentes, como recientemente Javier Milei en Argentina.

Eso pasa también con los nuevos partidos políticos, y por eso fracasan.✚

“Hay una falta de cultura política de nuestra población donde solo acudo a esas instancias (partidos políticos) cuando me obliga el mismo funcionario o el poder público que me pide ese requisito”

REZAGO

EL RECICLAJE de políticos ha impedido que surjan liderazgos como en otros países, donde externos convencer al electorado de ser opciones diferentes

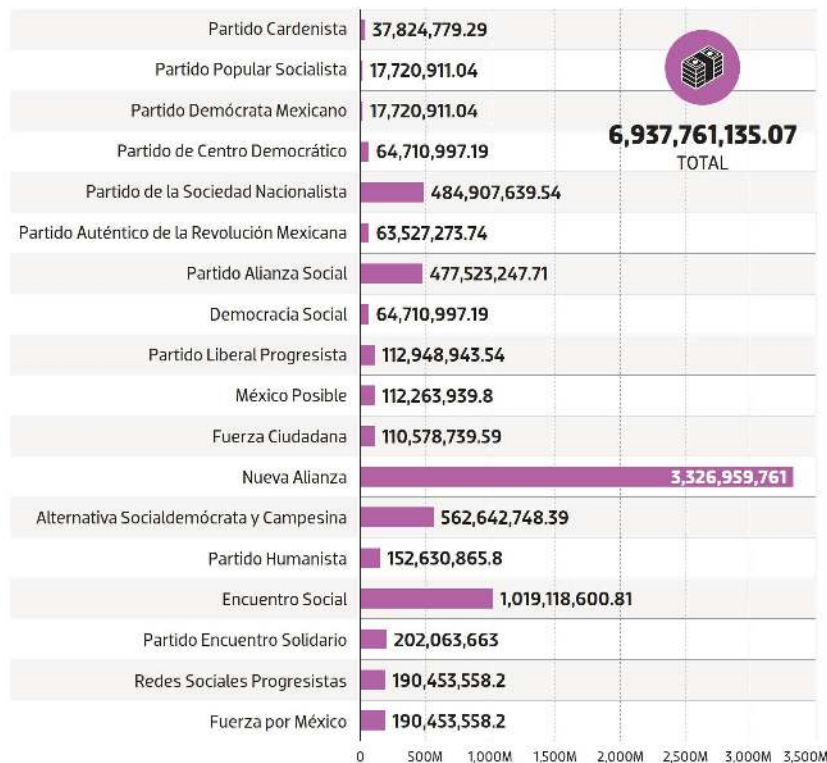
**Desde 1997,
18 de los 20
partidos que
obtuvieron su
registro lo
perdieron,
significó un
gasto de casi
siete mil mdp**

La Constitución

mexicana marca
en su artículo 41
cuánto dinero va a
recibir cada parti-
do político a nivel
federal, tanto en
año de elección
como en año
ordinario



PRESUPUESTO PARTIDOS



Fuente: Instituto Nacional Electoral

Grafico: Rodolfo Gómez García

FOTOS: CUARTOSCURO.COM





MAURICIO HUIZAR





El autogolpe del Tribunal Electoral

La crisis en el Tribunal Electoral es un autogolpe que debilita y socava su autoridad sin motivo transparente y claro. La crítica de la destrucción de órganos autónomos enderezada contra el gobierno de **López Obrador** ahora aplica a los magistrados, cuya mayor responsabilidad es cuidar la estabilidad de una institución que tiene en sus manos la calificación de la elección más grande de la historia del país.

Con la elección en marcha, el desbordamiento de rencillas por la pretensión de tres de cinco magistrados de destituir a su presidente no es cuestión menor, dado que está en juego el 2024. El costo de la "grilla" mina la confianza en un órgano que, si no puede solventar sus diferendos, ¿cómo entonces resolver los conflictos políticos de la lucha por el poder o cuidar la legalidad de la actuación de los gobiernos? Su deslegitimación abona a la crítica presidencial contra el Poder Judicial y a la ruta de reformas que debiliten su independencia. ¿Por qué y para qué meterse en este trance, y en un momento en que la discordia puede echar por tierra su prestigio?

La conspiración siempre da lugar a la sospecha de acuerdos internos contra alguien, en este caso de su presidente, **Reyes Rodríguez Mondragón**, al que quieren cortar la cabeza con el alegato de pérdida de la confianza, como hace dos años ocurrió con la destitución de **José Luis Vargas**, acusado de "abusos" en su gestión y tildado como "magistrado billetes". **Reyes Rodríguez** pidió tiempo para responder y amagó con elevar su caso a la Corte, con lo que el pleito podría escalar.

La intriga palaciega siempre abre interrogantes acerca de presiones sobre un órgano dotado de autonomía, para ponerlo a salvo de la intervención de los actores políticos. La oposición, como se ha adelantado a declarar **Xóchitl Gálvez**, acusa una estrategia de **López Obrador** para desestabilizarlo y ganar la elección. La difusión de una fotografía de una reunión del representante de Morena en el INE, **Sergio Luna**, con los tres magistrados sediciosos sirve para apoyar la intriga.

Estamos hablando de un Tribunal "cojo" porque el Senado no ha nombrado a dos de sus siete integrantes tras la salida de **Indalfer Infante** y **Vargas**. La designación podría estar atorada por orden presidencial en el contexto del enfrentamiento con el Poder Judicial por los fideicomisos. Pero otra cosa es atribuirle la disposición de los magistrados a la autofagia. Sobre todo, parece poco lógico propiciar la inestabilidad ahí si su partido encabeza casi todas las encuestas hacia 2024.

El Presidente ha tratado de desmarcarse de opinar sobre

la crisis y pidió un "arreglo" pronto a través del diálogo entre ellos. Aunque no pasan inadvertidos sus señalamientos contra **Rodríguez Mondragón** por su cercanía con el gobierno de **Calderón**, luego que impulsara fallos para obligarlo a retirar de las redes algunas "mañaneras", por expresiones de violencia política de género contra **Xóchitl**.

En lo que sí coincide el *timing* político de la conjura es con el anuncio de la presentación de la reforma presidencial del Poder Judicial en febrero próximo, que pretende elegir a magistrados de la Corte por voto popular para "limpiarlo de corrupción". No obstante, señalar la autoría de **López Obrador** de la crisis en el Tribunal más bien sirve para agitar el temor sobre la intención de recortar la independencia judicial por obstaculizar reformas y obras de su gobierno. Pero las cosas caminan por cuerdas separadas.

Si presenta la reforma antes de alcanzar el plan C en las urnas es para usarla como bandera de campaña; o bien, por tener la mayoría calificada para aprobarla en el Congreso con los votos de Movimiento Ciudadano, tras de que abandonara el bloque opositor en el Senado en desagravio con el PRI y el PAN por el desastre en Nuevo León.

La mayor preocupación de esta crisis es que la confiabilidad de las decisiones del árbitro electoral y su capacidad para contener a los actores políticos en los límites jurídicos, es clave del éxito de la elección de 2024. Una tarea delicada en un contexto que ha ido borrando las fronteras entre lo jurídico y lo político con fallos como permitir precampañas adelantadas o la intervención de funcionarios en ellas. Pero será mucho más difícil cumplir esa función con autogolpes que merman su gobernabilidad y la legitimidad en una institución que es piedra angular de la democracia.



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

El duro camino hacia la democracia

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

EXISTE UNA NUEVA política para tratar y eliminar la impunidad electoral rumbo a los comicios de 2024, aunque falta mucho para que México esté dentro del concierto de las naciones democráticas. En el pasado no existía desde el Estado mexicano una presión real para los actores políticos que intentaban vulnerar el sufragio popular.

COMO EJEMPLO SE pueden mencionar hechos concretos impulsados por distintas instituciones para eliminar la impunidad en los procesos electorales. Por lo que toca a los cambios jurídicos, en 2019 se reformó la Constitución para establecer que todo aquel que utilice los programas sociales con fines electorales será merecedor a prisión preventiva oficiosa. Otro cambio muy importante fue la inclusión en la ley “penal-electoral” del delito que sanciona la violencia política de género, el cual significó un avance en la lucha para erradicar este problema, aunque deberá ser analizado y reformado, pues derivado de tecnicismos jurídicos su aplicación resulta aun muy compleja.

OTRO HECHO IMPORTANTE es la instalación durante los procesos electorales de las Mesas de Seguridad Interinstitucionales, como la iniciada el pasado martes 5 de diciembre, encabezada por la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde. Participan todas las instituciones del Estado encargadas de la seguridad electoral, incluido el INE. Este tipo de ejercicios han servido para garantizar comicios pacíficos y sin impugnaciones relevantes.

SIN EMBARGO, FALTA mucho por hacer en materia político-electoral para que la democracia sea una forma de vida en nuestro país. Después del proceso en el que actualmente nos encontramos, será necesaria una reforma radical que sea mucho más realista en el sentido de evitar ficciones y simulaciones. Por ejemplo, se deberá analizar la figura de las precampañas, ya que éstas han sido más bien campañas

electorales. Todas las fuerzas compiten con “precandidatos” únicos, sin una competencia interna.

ESTAS REFORMAS DEBERÁN poner también mayor atención en los procesos internos de los partidos para seleccionar a sus candidatos, pues se ha visto que no han sido totalmente transparentes y dejan más incertidumbres que certezas. Las modificaciones anteriores serían un inicio para eliminar la complicidad en las fuerzas políticas que fingen respetar el marco legal, cuando en realidad se mantienen simulaciones y burlas a las reglas electorales desde que fueron promulgadas.

Colaboró Mario A. Domínguez



El INE no es responsable de las *deepfakes*

REDACCIÓN

Con el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA), los procesos electorales corren el riesgo de que se distorsione la información a través de las *deepfakes*, que son videos o noticias que parecen reales pero son falsas y sólo buscan engañar.

Para el expresidente del INE, Luis Carlos Ugalde, estos videos o noticias no deben ser supervisados o regulados por el Instituto Nacional Electoral (INE), pues sus atribuciones están encaminadas en otro sentido.

“Al INE no se le puede hacer responsable de todo y que esté demostrando qué sí es verdad y que no, en todo caso, organismos de la sociedad civil y los partidos deben tener *fastcheck* para verificar la información que se dé en las campañas”, dijo el expresidente del INE.

A su parecer, las plataformas sociales como Facebook, TikTok e Instagram pueden abonar a que se difunda más información verídica que falsa; “no podemos esperar que la autoridad electoral haga todo ese es un enfoque equivocado”.

Recientemente, la senadora Alejandra Lagunes comentó a **El Sol de México** que legisladores de todas las bancadas trabajan en la elaboración de un documento que servirá como eje de política pública en materia de inteligencia artificial.

Dicho documento busca establecer un mecanismo de vigilancia y supervisión de la IA, con el objetivo de garantizar su uso ético y responsable; y la expedición de la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica, que prevé un nuevo ordenamiento jurídico.

La senadora dijo que la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA) de la que forma parte, espera que tengan listo un *policy paper* a inicios del próximo año para entregarlo a los candidatos presidenciales.

Para Lagunes, la legislación en IA resulta urgente por tratar temas como la protección a la privacidad, el cuidado de datos personales, los Derechos Humanos, la propiedad intelectual, la educación y la salud entre otros, además de que hay cuestiones que considero graves y que ya se están usando, como los *deepfakes*.

“Casi la mitad de la población mundial va a votar en diferentes procesos el próximo año, cerca de cuatro mil millones de personas emitirán un voto y los *deepfakes* van a estar por todos lados, por eso debemos tener una conversación abierta con las autoridades electorales”, concluyó.

Por otra parte, Mario Micucci, investigador de Seguridad Informática de ESET, comentó que durante el próximo proceso electoral se avecina una serie de ciberataques como los de espionaje, noticias falsas o *fake news*, así como el uso de herramientas de inteligencia artificial para suplantar la identidad de candidatos.

“La etapa pre elecciones, o de campañas, suele ser en la que se da la mayor cantidad de ataques porque justamente lo que buscan los hackers, llevar votos para uno u otro lado. Es en esa situación donde los grupos aprovechan para tratar de generar *fake news* que desvíen el mensaje que los partidos políticos lanzan, intentando sesgar a la opinión pública”, refirió el especialista. 🇲🇽

Con información de Juan Luis Ramos



GARANTIZAN OPERATIVIDAD

INE respalda recorte a su gasto de 2024

**EL AJUSTE,
APROBADO POR
LA CÁMARA DE
DIPUTADOS, es
de más de 5 mil
millones de pesos**

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

La Comisión Temporal de Presupuesto 2024 del Instituto Nacional Electoral (INE) respaldó, por unanimidad, los ajustes al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, con motivo del recorte de 5 mil 03 millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado originalmente por el Instituto.

La armonización del presupuesto del INE se basa en tres grandes ejes rectores: no comprometer los estándares de calidad y la certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2024; no afectar los derechos laborales y un análisis por unidad responsable del presupuesto base y de la Cartera Institucional de Proyectos para tener la menor afectación posible en las actividades que van a realizar, explicó la consejera Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión Temporal.

El pasado 25 de noviembre, el Ejecutivo federal aprobó el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación con el que la Cámara de Diputados determinó un ajuste al Pro-

yecto de Presupuesto del INE por un poco más de 5 mil millones de pesos, para pasar de 37 mil 770 millones de pesos a 32 mil 767 millones de pesos, incluyendo el financiamiento a los partidos políticos.

En sesión ordinaria se presentaron las propuestas y cifras de la armonización de la estructura presupuestal de egresos del Ejercicio Fiscal 2024 que fueron respaldadas por los integrantes de la Comisión y que serán puestas a consideración de la Junta General Ejecutiva y, posteriormente, al Consejo General.

Las premisas de armonización que aplicaron son las siguientes: que la reducción aprobada por la Cámara de Diputados no tuviera impacto en los proyectos del Proceso Electoral Federal y procesos electorales locales 2023-2024, en la operación de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, así como en la operación sustantiva de oficinas centrales.

Además de que dichas

reducciones estuvieran alineadas a las políticas institucionales de 2024 y a una optimización de los gastos administrativos. Se destacó que los rubros de consulta popular y elecciones extraordinarias también fueron afectados, en el caso del primer rubro ya se venció la fecha límite legal para que pudiera realizarse; en cuanto a las elecciones extraordinarias que pudieran llevarse a cabo se buscarían opciones para tener la suficiencia presupuestal para realizarlas.

EL DATO**Prioridad**

Entre los ejes de armonización del presupuesto está el de no comprometer los estándares de calidad y la certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2024.



En sesión ordinaria se presentaron las propuestas y cifras de la armonización de la estructura presupuestal de egresos.



Foto: Especial



En ajuste a presupuesto, el INE dejará a salvo calidad de las elecciones y plantilla laboral

FABIOLA MARTÍNEZ

Al diseñar ajustes a su presupuesto tras el recorte de 5 mil 3 millones de pesos ordenado por la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila no tocar dos aspectos fundamentales: la calidad de la organización de las elecciones de 2024 y su plantilla laboral.

La Comisión Temporal de Presupuesto dio ayer el visto bueno a la estrategia que será sometida la semana próxima a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General del organismo.

El INE salvaría el recorte de una manera relativamente sencilla: descartan los 4 mil millones colocados de manera precautoria para consultas ciudadanas, pues al vencimiento del plazo legal, el pasado 30 de noviembre, nadie solicitó, mientras que si hubiera elecciones extraordinarias pedirían a la Cámara recursos adicionales.

Para "armonizar" el resto del recorte optaron este año por adelantar pagos de la impresión de boletas, a fin de no hacer todo este gasto en el presupuesto de 2024.

Carla Humphrey, presidenta de esta comisión, explicó que la propuesta de cambio se articuló con tres ejes rectores: no comprometer de manera alguna los estándares de calidad del instituto y de certeza del desarrollo del proceso electoral, no afectar los derechos laborales y presentar con el mayor detalle posible en términos de la desagregación de gasto (presupuesto base, cartera institucional de proyectos y por unidad responsable y partidas relevantes).

Si bien la bolsa general para el INE y el financiamiento público a los siete partidos políticos nacionales estaba programada en 37 mil 770 millones, con el recorte quedó en 32 mil 767 millones.

Las autoridades administrativas del INE determinaron que la reducción aprobada por la Cámara de Diputados no tuviera impacto en la organización de los procesos federal y locales 2023-2024; tampoco en 32 juntas generales ejecutivas y 300 juntas distritales ejecutivas, ni de manera sustantiva en las oficinas centrales, sino en algunos otros gastos. Con base en ello se ubicaron elementos de "armonización", como el parque vehicular, la obra

pública, partidas de gastos centralizadas, servicios administrativos y partidas restringidas, entre otros proyectos.

Los recursos solicitados específicamente para el INE ascendían a 23 mil 757 millones, integrados (entre otros) por 8 mil 816 millones de presupuesto base capítulo 1000 (servicios personales), 4 mil 311 millones en presupuesto base, capítulos 2000 y 6000, de materiales y suministros e inversión pública. En estos últimos se redujeron 266 millones.

En la cartera institucional de proyectos, el INE había pedido 10 mil 629 millones y aquí la baja sería de mil 167 millones.

También se redujeron gastos en el fortalecimiento de la gestión administrativa y cultura del servicio público.

